

PERMISO NÚMERO

OCUPACION B.N.U.P 102 /2019

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 05/07/2019 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE

FRANCISCO ORTIZ.

RUT

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE MOLINARES Nº 22

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO5 M2 DE ACERA POR CONEXIÓN DE AGUA POTABLE

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajador y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

EL TRABAJO SE REALIZARA EL DIA 05 DE JULIO DE 2019 EN HORARIO 8:30 HASTA 18:00HRS.

ENCARGADO OBRAS: FRANCISCO ORTIZ

CONTACTO:

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

DERECHOS

: Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 9.805 Según Boletín de Ingresos Nº490778 de fecha 05.07.2019.-

CONCEDIDO EN

Quillota, 05 de Julio 2019:

MARCELO MERINO MICHEL RECTOR ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne